



PERÚ

Ministerio de Cultura

PROCESO CAS N° 452-2018-MC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN COORDINADOR TEMÁTICO PARA LA DIRECCION GENERAL DE CIUDADANIA INTERCULTURAL

ÁREA USUARIA	Dirección General de Ciudadanía Intercultural
PUESTO	Coordinador Temático

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Coordinar, asesorar y formular las acciones estratégicas y técnicas que desde la Dirección General de Ciudadanía Intercultural hagan posible la promoción de la transversalización e incorporación del enfoque intercultural, la valoración positiva de la diversidad, la eliminación del racismo y la discriminación, así como el fomento y garantía de los derechos de los pueblos indígenas u originarios y la población afroperuana.

BASE LEGAL:

1. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
2. Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
3. Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
4. Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
5. Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
6. Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
7. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE que formaliza la aprobación de la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP”.
8. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE que aprueba la “Guía metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil”.
9. Resolución de Secretaría General N° 065-2018-SG/MC que aprueba la Directiva N° 001-2018-SG/MC que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura.

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Título Universitario en Educación, Sociología, Antropología, Comunicación Social y/o en Ciencias Políticas.
Experiencia General Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales ¹ Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria) se contará cualquier experiencia laboral ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de cinco (05) años de experiencia laboral en el sector público o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de tres (03) años, desempeñando labores relacionadas de especialista social y/o coordinador en el sector público y/o privado. • Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el Sector Público.
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de Maestría en Antropología.

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas. ¹	
Conocimientos Relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos relacionados a Pueblos Indígenas u originarios.

¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

<ol style="list-style-type: none"> Brindar lineamientos y orientaciones en el marco de la planeación, gestión e implementación de diversas iniciativas lideradas por la Dirección General y sus unidades orgánicas. Coordinar con las unidades orgánicas de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural los contenidos y articulaciones para la elaboración de documentos e informes técnicos que le sean requeridos a la Dirección General y a sus unidades orgánicas. Brindar asesoría técnica en los temas de competencia de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural. Revisar, analizar y validar los documentos estratégicos, textos conceptuales y metodológicos, así como los informes técnicos preparados por la DGCI y sus órganos de línea. Elaborar y socializar los lineamientos de trabajo respecto a la generación de documentos e informes técnicos de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural. Apoyar la redacción y emisión de informes sobre normas nacionales, regionales y locales, respecto de las competencias exclusivas y compartidas asignadas al Ministerio de Cultura. Coordinar con el área legal la estructura y la elaboración de los informes requeridos por entidades externas públicas, privadas y del ámbito internacional. Participar en diferentes espacios de trabajo institucionales, según las orientaciones y asignaciones hechas desde la Dirección General de Ciudadanía Intercultural. Representar a la Dirección General de Ciudadanía Intercultural según sea establecido por el Director/a en los escenarios y eventos donde sea requerido. Otras funciones que el jefe inmediato asigne en el marco de la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	Dirección General de Ciudadanía Intercultural
DURACIÓN	Un (01) mes desde la suscripción del contrato.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 11,000.00 (Once Mil y 00/100 Soles)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	30/11/2018 al /13/2018
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	30/11/2018 al 13/12/2018
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada http://www.cultura.gob.pe/convocatoriasCAS/	14/12/2018 (De 08:30 a.m. a 16:30 p.m.)
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	17/12/2018 al 18/12/2018
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	18/12/2018
Entrevista Personal Ministerio de Cultura Av. Javier Prado Este 2465 San Borja	19/12/2018 al 20/12/2018



PERÚ

Ministerio de Cultura

Publicación de resultado final en la Página Web del
Ministerio de Cultura

20/12/2018